



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN del Gerente del Sector de Alcañiz del Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato para la realización de TACs en instalaciones móviles en pacientes del Hospital de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud.

1. Entidad adjudicadora: Servicio Aragonés de Salud-Sector de Alcañiz.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Hospital de Alcañiz-Servicio de Suministros.
 - b) Número de expediente: PC 1HA/2017 derivado de acuerdo marco 8DG/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del contrato: Realización de TACs en instalaciones móviles para pacientes del Hospital de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud.
 - b) Tipo de contrato: Servicios.
3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Consulta, derivado de acuerdo marco 8DG/15.
Lugar de ejecución: Hospital de Alcañiz.
4. Presupuesto base de licitación (exento de IVA): 118.687,55 €.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de abril de 2017.
 - b) Fecha de formalización: 1 de mayo de 2017.
 - c) Contratistas: Q Diagnostica.
 - d) Importe de adjudicación: 105.295 € (exento de IVA).

Alcañiz, 25 de mayo de 2017.— El Gerente del Sector de Alcañiz (P.D. del Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Resolución de fecha 27 de enero de 2006, “Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 15 de febrero de 2006), José Ignacio Escuin Vicente.